



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

24 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5940

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el concejo municipal el concejal Sr, Robinson Morales V. en que dispone que el funcionario(a) el concejal Sr, Robinson Morales V. Grado x E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Santiago , a una reunión técnica de salud, el día 27/09/10.

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Robinson Morales V.

1 dia c/ pernot. 27 de Sept. 2010.	=	59.991
1 " S " " 28/de Sept. 2010	=	23.994
		<u>83.985</u>
pasajes		45.000= 128.985

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/LAAG/hcp .-

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL